



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Disposición 143/2016

Asunto: Designación de Agentes Notificadores. Art. 100, inc. e) de la Ley N° 11.683 (texto ordenado en 1998 y sus modificaciones). Dirección Regional Sur.

Bs. As., 13/06/2016

VISTO la ACTUACIÓN SIGEA AFIP N° 10503-1208-2015 del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación citada en el VISTO, la Dirección Regional Sur solicita la designación de nuevos agentes notificadores en dicha jurisdicción, en atención a las necesidades operativas del área.

Que ha prestado su conformidad la Subdirección General de Operaciones Impositivas Metropolitanas.

Que las Subdirecciones Generales de Coordinación Técnico Institucional y de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que resulta de sus respectivas competencias.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 11.683 (texto ordenado en 1998 y sus modificaciones) y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4° y 6° del Decreto N° 618 del 10 de Julio de 1997, por las Disposiciones Nros. 571/06 (AFIP) del 13 de Septiembre de 2006 y 349/12 (AFIP) del 21 de Septiembre de 2012, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
DISPONE:

ARTÍCULO 1° — Desígnense como Agentes Notificadores para que actúen conforme a la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), en jurisdicción de la Dirección Regional Sur, a los agentes Ana Carolina AMENEIROS (D.N.I. N° 28.478.653 - Legajo N° 43.640/80), Luciano Agustín BRAVO (D.N.I. N° 35.138.214 - Legajo N° 43.572/26), Agustín Eduardo BRUZZONE (D.N.I. N° 33.192.594 - Legajo N° 86.079/29), María Lorena PAREDES (D.N.I. N° 24.930.090 - Legajo N° 40.100/53), Daniel Ricardo POLITI (D.N.I. N° 13.430.522 - Legajo N° 31.294/07), Jorge Alberto RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 11.569.129 - Legajo N° 31.388/57) y Esteban Antonio VALLEJO (D.N.I. N° 17.294.567 - Legajo N° 31.610/16).



ARTÍCULO 2° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Licenciado HORACIO CASTAGNOLA, Director General, Dirección General Impositiva.

e. 16/06/2016 N° 41546/16 v. 16/06/2016

Fecha de publicación: 16/06/2016

